



H. Cámara de Diputados de la Nación "

PROYECTO DE DECLARACIÓN

*La Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en
Congreso, declara:*

Expresar beneplácito por el importante hallazgo científico realizado en el sitio arqueológico Cueva de Cacao A1, ubicado en Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca, por su enorme valor y significado para la preservación, enriquecimiento y puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural de la Nación.

**Nóblega Sebastián
Diputado Nacional**



H. Cámara de Diputados de la Nación "

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente;

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito de esta Honorable Cámara por el importante hallazgo científico realizado en el sitio arqueológico Cueva de Cacao A1, ubicado en Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca, por su enorme valor y significado para la preservación, enriquecimiento y puesta en valor del patrimonio arqueológico y cultural de la Nación.

El hallazgo científico realizado en el sitio arqueológico Cueva de Cacao A1, cuyos estudios recientes han aportado información excepcional para la comprensión del poblamiento temprano del territorio argentino y del continente sudamericano. Las investigaciones desarrolladas en este yacimiento han permitido identificar materiales de una antigüedad estimada entre 42.000 y 37.000 años, convirtiéndolo en uno de los sitios más antiguos y significativos de Sudamérica y lo convierte en un punto de referencia ineludible para el estudio de los primeros pobladores del continente.

La relevancia científica de este hallazgo radica no solo en la profundidad temporal del registro, sino también en la variedad y excepcional estado de conservación de los materiales recuperados, entre ellos artefactos líticos, fibras vegetales, restos óseos de megafauna extinta, piezas orgánicas, cerámicas, sandalias de cuero, mechones de cabello humano y diversas manifestaciones rupestres superpuestas. Este conjunto ofrece información única sobre prácticas culturales, tecnologías, modos de vida y procesos sociales que atravesaron milenios en la región de la Puna. Este conjunto arqueológico constituye un patrimonio invaluable cuya preservación y estudio resultan fundamentales para comprender la historia



H. Cámara de Diputados de la Nación

profunda de los pueblos originarios de la región y para enriquecer la memoria histórica colectiva del país.

En este marco, la conferencia *"Viejos nuevos datos de la arqueología de Antofagasta de la Sierra. El caso de la Cueva de Cacao A1"*, a cargo de los investigadores Jorge. G. Martínez, Soledad Marcos y Carla Codemo a realizarse el 17 de diciembre del corriente año en Centro de Arte y Tecnología Aplicada (Cata) en San Fernando del Valle de Catamarca, en la Provincia de Catamarca, adquiere especial relevancia, ya que permitirá difundir de manera accesible y abierta al público general más de treinta años de investigaciones científicas desarrolladas en el sitio.

La actividad constituye un valioso espacio de divulgación y de fortalecimiento del vínculo entre la comunidad científica y la sociedad, destacando además la labor sostenida de organismos como el CONICET, la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Tucumán, el cual demuestra el compromiso sostenido del sistema científico argentino con el estudio y resguardo de este sitio excepcional. El trabajo desarrollado ha permitido posicionar a la provincia de Catamarca en el centro de un debate científico de relevancia mundial, dado que los hallazgos de Cueva Cacao 1A ofrecen datos capaces de revisar y ampliar los actuales modelos sobre el poblamiento temprano de América.

Asimismo, la Cueva Cacao 1A forma parte del vasto patrimonio cultural, paleontológico y arqueológico de la Puna argentina, un territorio de enorme riqueza histórica y ambiental, cuyo legado milenario se expresa tanto en sus sitios arqueológicos como en sus paisajes culturales y en la continuidad de prácticas tradicionales de las comunidades que la habitan. La protección de este patrimonio puneño no solo preserva testimonios excepcionales de la ocupación humana temprana, sino que también resguarda elementos identitarios esenciales para la región y para la nación. En este sentido, la conservación del patrimonio de la Puna



"H. Cámara de Diputados de la Nación "

constituye una responsabilidad indelegable del Estado, que debe garantizar políticas activas de investigación, resguardo, difusión y gestión sostenible de estos bienes culturales.

Reconocer esta conferencia y difundir la importancia del sitio contribuye a promover la protección del patrimonio arqueológico puneño, a impulsar nuevas investigaciones y a consolidar políticas públicas orientadas a la preservación y puesta en valor de uno de los yacimientos más significativos del país. Asimismo, favorece el desarrollo local mediante iniciativas de turismo cultural responsable, educación patrimonial y participación comunitaria, garantizando que este legado excepcional sea resguardado para las generaciones presentes y futuras.

El reconocimiento institucional de esta Cámara contribuye a promover políticas públicas orientadas a la conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico nacional, a respaldar el desarrollo de nuevas líneas de investigación y a fortalecer iniciativas de educación patrimonial y turismo cultural responsable. Asimismo, coloca en relieve el esfuerzo científico argentino, cuyos avances posicionan a Catamarca y a la Puna en el centro de debates académicos de alcance internacional.

Por todo lo expuesto, solicito su acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

AUTOR: Nóbrega Sebastián

Diputado Nacional